

CARTAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIEZ Y OCHO

Informe sobre el Consejo Superior
del 29 de septiembre de 2010

Alejandro Alvarez Gallego
Camilo Jiménez Camargo
Representantes profesoriales

Esta carta no expresa el punto de vista oficial del Consejo Superior

¡¡Se los dijimos!!

No suena muy elegante tener que decir: ¡¡se los dijimos!! Pero es la expresión que sale casi inevitablemente al escuchar los informes que está entregando la nueva administración de lo que ha encontrado hasta ahora como justificación de las medidas de choque que están tomando. Casi como si se repitiera una película, escuchamos de boca de los nuevos funcionarios, los mismos señalamientos que nosotros habíamos hecho de los errores en el manejo de la contabilidad, del presupuesto, de la contratación, de control interno, del personal, entre otros. La nueva Vicerrectora administrativa y el nuevo Vicerrector de gestión no acaban de sorprenderse de lo que están encontrando. Lo mismo le había pasado a la anterior Rectora encargada y su equipo. Cuando ellos relatan algunos de sus hallazgos en las sesiones del Consejo y sus miembros se toman la cabeza con preocupación, se nos aparece sin querer la frase poco elegante en cuestión.

El nuevo delegado del Ministerio de Educación, Viceministro de Educación Básica Mauricio Perfeti, presidió su primera sesión y ya comenzó a conocer la Universidad por dentro. Por supuesto que no se estará llevando la mejor impresión. Esperamos que nos ayude a tomar las mejores decisiones para enrumbar el barco.

El acta 17 correspondiente a la sesión del pasado 6 de agosto ya está colgada en la página WEB. Esta es una novedad, pues en el pasado accedíamos a ellas con mucho retraso. Es importante revisarlas porque allí se puede complementar mucha de la información que entregamos a través de estas cartas.

Informe de Rector

El informe del Rector comenzó dando cuenta del documento de Contraloría sobre el balance de la gestión del año 2009. Se trata de un documento preocupante por

el número de irregularidades detectadas. Aparecen 53 *hallazgos* que representan un incremento significativo frente al año anterior (44), de esos 8 con implicaciones disciplinarias, una investigación en curso de la Procuraduría y un proceso sancionatorio por incumplimiento de plan de mejoramiento. Se entregó un resumen del documento, pero dado la gravedad de lo que se esboza, el Viceministro solicitó que se entregara en su totalidad a todos los miembros y que se le presentara al Consejo, no solo la respuesta que se le vaya a dar a la Contraloría, sino una estrategia seria que permita subsanar los hallazgos que allí se presentaron.

Sobre la crítica situación de la sede Valle de Tenza, y dado que no había sido posible obtener informes oportunos, se le pidió la renuncia a su directora y se están tomando medidas urgentes para poner en orden lo que allí había. Se están revisando las cargas académicas de sus profesores y el esquema de contratación que se utilizaba, para ello se re-estructuró todo el equipo que estaba al frente de esta sede. El Rector advirtió que allí había muchas irregularidades en las formas como se asignaban las horas de los planes de trabajo, los viáticos, las horas de extensión, las formas de contratación... El esquema de costos que existía era insostenible. Se está estudiando a fondo la situación para tomar las medidas correspondientes. Se planteó la necesidad de estudiar un estatuto para incorporar a la estructura orgánica la sede. El Viceministro preguntó qué era Valle de Tenza. La respuesta: es una especie de sede. Con la respuesta nos enteramos de todos los programas que se han ido creando en diferentes regiones del país: Puerto Asís, La Chorrera, Puerto Caicedo, Guapi (en convenio con la Normal). Se señaló además que la organización administrativa que el rector anterior le había dado a estas sedes no pasó por el Consejo Superior, a pesar de que afectaba la Planta de personal y la Estructura Orgánica de la Universidad. Por esta razón se estudia una propuesta de re-estructuración.

(¡¡Se los dijimos!!)

Planteamos que allí hay que tomar medidas de fondo, no sólo en relación con esta sede sino con lo que se ha llamado la política de sedes nacionales, que hasta ahora no existe. No bastan medidas de tipo administrativo, sino una política defina nuestra proyección nacional. Hasta dónde queremos ir, hasta dónde podemos, pero evitando la improvisación que había. Advertimos que nos genera optimismo la manera como hasta ahora se está manejando el asunto.

El Rector informó que había firmado el convenio con la CAF. Minutos antes de comenzar el Consejo abordé al Rector para advertirle que había firmado una versión que no correspondía con lo que el Consejo Superior había aprobado. En su intervención él tuvo que explicar la razón por la cual firmó esta versión. Reconoció que no conocía lo que se había aprobado. El Viceministro preguntó qué era Valmaría y en la respuesta que se le dio el Rector relató el largo proceso que se había seguido en la discusión de los términos de dicho convenio. Señaló que se vio abocado a firmar la versión que la CAF mandó firmada, dado el malestar que ellos ya tenían y porque consideraba que se estaba poniendo en juego las

relaciones con esta entidad y que no convenía dado el papel estratégico que juega en el proceso de Estudios y diseños de la propuesta de Valmaría.

Nosotros señalamos que la discusión no había sido en vano y que el consenso al que llegamos había sido fruto de un análisis juicioso. Habíamos estado de acuerdo entre otras cosas que era inadmisibles dejar la cláusula de no divulgación. Aunque no cuestionamos la buena fe con la que actuó el Rector, tal vez por falta de información, pero haber firmado el convenio así genera dos problemas: desconocer una decisión del Superior y poner en vigencia un convenio con cláusulas tan absurdas como la de la confidencialidad.

Los miembros del Consejo reconocieron que el Rector tendría que haber presentado al Superior la nueva versión, pero no vieron problema en darle ratificar la decisión que tomó. Se sometió a votación la propuesta y una vez más votamos solos en contra, dejando constancia de nuestra preocupación por las consecuencias del modo como se procedió y por los términos en que quedó. Frente a la cláusula de confidencialidad se señaló que dado que el convenio haría parte del acta, quien quisiera consultarlo podía hacerlo.

De otra parte, el rector informó que el proyecto de Ley de estampilla se ha retomado y están a la espera de iniciar de nuevo las rondas de discusión en el Congreso, con el lobby político que esto requiere.

Se abordó el tema del Foro Nacional sobre el Sistema de Formación Docente, a propósito de la resolución del Ministerio 5443. Allí se le pidió expresamente al Viceministro que aceptaran la invitación de asistir dada la importancia que tiene ese debate. Aunque reconocemos que la administración acogió la propuesta de participar en este proceso de discusión, no logró comprometer a las Facultades de la Universidad de la manera cómo debía. Salvo la Facultad de Humanidades (en particular el Departamento de Sociales), ninguna otra Facultad organizó la jornada interna de discusión que se había previsto. La de Ciencias se hizo por iniciativa del representante de los egresados al Consejo de Facultad, pero no logró la convocatoria debida por falta de compromiso de los otros estamentos. El Foro Nacional se llevó a cabo como estaba previsto con la participación de la OEI, Educación Compromiso de Todos, ASCOFADE, la Universidad de Antioquia y la Universidad Pedagógica Nacional. Como representante de profesores participamos en la mesa organizadora. No asistió el Ministerio de Educación. El Rector hizo presencia todo el tiempo y la Universidad nominalmente asumió su compromiso. Un grupo importante de estudiantes (de la Facultad de educación) asistió. Los profesores brillaron por su ausencia. Retomar el liderazgo que nos corresponde en los debates de política pública educativa pasa por estar pendientes de un tema tan trascendental como este. Está en juego una profesión, y por lo tanto la razón de ser de la Universidad Pedagógica misma.

Se planteó que la administración está haciendo ajustes al presupuesto para poder cubrir un conjunto de gastos que no se habían previsto. Se anunció que viene un gasto para el próximo año relacionado con los estudios para adelantar las obras

de sismo-resistencia que la Ley ordena; el plazo para todas las entidades públicas es el año 2012. La pregunta que se hizo es si se justifica invertir una millonada en unos edificios si a mediano plazo se espera trasladar la universidad a Valmaría. El Rector informó que ya se conformó una mesa de trabajo para coordinar todo el tema de sedes. Como no se tenía organizado el archivo de todo lo que se ha adelantado en relación con el proyecto de Valmaría, a instancias de esa mesa se está haciendo el trabajo de recopilar la información que está dispersa y desordenada – (¡¡se los dijimos!!) -

Se está preparando una rendición de cuentas para el mes de noviembre donde se incluye el 2009 y el primer semestre de de 2010. Aunque es una obligación, la Universidad no venía haciendo este ejercicio; se espera subsanar a partir del evento que se organiza.

Sí era una obligación y la Rectoría nunca quiso hacer caso de esta norma. Esto generó un malestar innecesario. Ahora es que resulta inaudito que esto no haya sucedido antes. Allí tuvimos que intervenir de nuevo con el ¡¡se los dijimos!! Claro que hay que decir también que tenemos el interés de participar activamente en la planeación y el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas que se prepara y que al fin y al cabo ha sido una propuesta y exigencia nuestra desde hace tres años.

Saludamos la decisión de la administración de cumplir con este mandato y expresamos que este puede ser un giro fundamental que cambie la vida democrática de la universidad. Recordamos todos nuestros análisis, que hicimos con vehemencia, en los que condenamos la actitud arrogante de no darle la cara a la comunidad universitaria y de reprimir, señalar y estigmatizar toda manifestación de descontento o de crítica proveniente de cualquier estamento. Nuevamente señalamos que esta era la lógica perversa que alimentaba las expresiones de violencia y que esperábamos que a partir de ahora si se generara una muy amplia política de diálogo que permitiera la discusión, la controversia e incluso la oposición, sin temores ni prevenciones. Con esto se podrá sanar tantas heridas abiertas, reconstruir la confianza, y darle un lugar a la movilización y a la protesta legítima, para cerrarle así el paso a los violentos.

Informe de Vicerrectoría de Gestión

El Vicerrector comenzó identificando lo que encontró y lo llamó estado caótico, lleno de irregularidades. Consideró que el organigrama actual de lo que se administra desde esta dependencia no insinúa un proyecto claro. Es el resultado de una adscripción extraña, sin criterio de muchas dependencias que se fueron agregando y concentrando con muy poca capacidad de operación. Los funcionarios y contratistas están agrupados de manera desequilibrada. El CIUP, el IPN, la DAE, el Centro de lenguas, el Instituto Nacional Superior de Pedagogía, son dependencias que funcionan adscritas, sin un lugar claro en la estructura orgánica, y con graves síntomas de desarticulación frente a la academia. El

principal problema que identificó, además de la desarticulación, es el modo de funcionamiento de la extensión, que consideró que funcionaba a la manera de una *franquicia*, sin control y sin criterios académicos claros. Se detectó el problema de la sobre-proyección histórica del presupuesto de ingresos provenientes de la venta de servicios. Es decir, se presupuestaban unos ingresos que al final de cada año nunca se lograban recaudar. Faltaba la más elemental planeación que se podría hacer solamente mirando los promedios históricos. Allí expresó su incompreensión en la manera como se manejaban estos recursos, pues los dineros captados pasaban a un fondo común, con la grave consecuencia de incumplir a los contratistas. Esto ha lesionado severamente el prestigio de la universidad. Para este año tampoco se cree que alcancen a recaudar los recursos previstos, pero creen que pueden mejorar el porcentaje alcanzado en el 2009.

El Viceministro llamó la atención sobre la dispersión de la estructura orgánica de esta Vicerrectoría y la importancia de racionalizarla y simplificarla al máximo, so pena de desperdiciar los esfuerzos de una gestión que busque la eficiencia.

El Vicerrector aclaró que sí tienen una propuesta para hacer los ajustes de la estructura orgánica, pero que no la presenta hasta que la Universidad tenga una propuesta completa para toda la universidad. Actualmente se está estudiando una reingeniería a la Vicerrectoría. Se piensa estructurar de acuerdo con 4 ejes que le den consistencia interna y sobre todo que garanticen los vínculos con la academia. Esperan pasar de una gestión entendida como venta de servicios por demanda a una oferta de servicios en función de la producción académica de la universidad y la voluntad del proyecto pedagógico que anima a la universidad. También se comprometen a darle autonomía a las Facultades para que se comprometan a hacer la gestión, garantizando así que la oferta esté más cerca a los docentes y sus grupos de investigación.

El Rector aclaró que muchos de los problemas detectados por ellos y por la contraloría tienen que ver con la estructura administrativa obsoleta. Durante años se ha descuidado este asunto y por eso están trabajando en una propuesta integral de reingeniería a la estructura administrativa, lo cual implica también cambios en la cultura organizacional.

Algunos miembros del Consejo intervinieron para expresar su satisfacción por los cambios que se están proponiendo y por el rumbo que se le está dando.

Otra vez intervenimos (¡¡se los dijimos!!) para señalar que todos esos problemas ya los habíamos denunciado. En particular el desajuste entre lo que se presupuesta y lo que ingresa. Esto por falta de planeación. Habíamos insistido en todas las formas que la DAE se había convertido en rueda suelta en manos del Vicerrector, sin que nadie vigilara la gestión de esos recursos, sin instancias de control. Por eso los hallazgos de la Contraloría, cuando identifican que había dineros apropiados para ejecutarlos en unos rubros establecidos, pero gastados para cubrir otras necesidades. Todo esto lo habíamos advertido, pero el Consejo Superior no había hecho caso de estos llamados de atención. Señalamos cómo

esto nos hace co-responsables del desorden administrativo y el caos en la gestión de los recursos. La crisis que hoy se detecta hubiera podido ser intervenida desde antes, pero no se quiso atender a tiempo.

Planteamos la urgente necesidad de atender la figura de los SARES, pues se volvió una figura para sub-contratar a terceros para que ejecuten los proyectos que se contratan con entidades externas. Eso ha afectado la articulación con la academia.

Saludamos el enfoque que se le está dando al proceso de reingeniería. Expresamos nuestro optimismo frente al proceso y nuestro compromiso para apoyar los cambios que se deben hacer.

Informe presupuestal y financiero a 31 de agosto de 2010

En este momento se registra un desequilibrio entre ingresos y gastos por \$ 3.305 millones de pesos. En el 2009 el desequilibrio a 31 de agosto era de \$ 7.741 millones de pesos. Esto les permite calcular que se va a alcanzar el equilibrio al final de año. Se espera de acá a final de año apropiar recursos por más de cinco mil millones a través de convenios con la Secretaría de Educación y Computadores para Educar. También se espera racionalizar al máximo el gasto para lograr ese punto de equilibrio

Planteamos de nuevo que la estrategia puede ser válida presupuestalmente, pero que académicamente se están lesionando gravemente la razón de ser de la universidad porque las condiciones en las que seguimos trabajando no permiten lograr los propósitos básicos misionales de la Universidad. Esto será un problema en el que insistiremos hasta el cansancio.

La Vicerrectora reconoció que eso es así, pero que ellos están atendiendo un principio de equilibrio presupuestal y de flujo de caja. Por ahora se está dejando de ejecutar hasta que no se sepa realmente cuánto va a ingresar por recursos propios.

Están tratando de organizar la casa, según sus palabras, y eso pasa por destinar los recursos a los rubros para lo que están destinados, en particular en relación con los SARES, que lo que llega por un convenio se ejecute en las necesidades de los proyectos, dado que han detectado que nadie quiere tener algo con la Universidad, por los incumplimientos reiterados que se tenía.

De nuevo intervinimos para decir lo que había que decir: ¡¡ se los dijimos!!, esta reiterada frase no fue objetada por los Consejeros, no sabemos si, porque es incontestable, o porque ya no es una afirmación peligrosa.

Año sabático

Se presentó la solicitud de año sabático de la profesora Svetlana Skriagina de la Facultad de Artes. El Rector sustentó la solicitud, explicó los criterios que existen en la universidad para otorgar este derecho y las razones por las cuales el Consejo Académico decidió recomendarlo, dado que la profesora ha presentado una propuesta pertinente para la Universidad. El representante del sector productivo objetó la solicitud señalando que hasta donde él recordaba la evaluación que se había hecho de los sabáticos mostraba que los informes no eran satisfactorios dado que no habían sido proyectos de alto impacto para la sociedad. Solicita que se posponga la decisión hasta no revisar esta evaluación. La representante de la presidencia aclaró que es un derecho que se otorga a quienes tienen una trayectoria larga y han alcanzado un prestigio nacional e internacional. El representante de Cundinamarca estuvo de acuerdo. Nosotros indicamos que no teníamos por que posponer la decisión y que el planteamiento del representante del sector productivo no se ajusta a lo que es un año sabático. El Viceministro decidió aplazar la decisión hasta que no haya claridad acerca del carácter del año sabático. No aceptó poner en consideración de los miembros del Consejo la solicitud a pesar de nuestra insistencia. Se levantó la sesión.

Esto que sucedió al final es muy grave, porque se crea un antecedente peligroso relacionado con los mecanismos de aprobación de los años sabáticos. La administración se comprometió a enviar información al respecto. Estaremos atentos para evitar que este derecho sea conculcado.

Nosotros habíamos solicitado al principio que se nos permitiera intervenir para plantear la situación delicada por la que atraviesa el Instituto Pedagógico Nacional y en particular el caso de estudiantes futbolista que siguió siendo perjudicado por la Señora rectora impidiéndole salir a cumplir con sus compromisos de entrenamientos. Se acordó incluir el punto en el orden del día de la siguiente sesión.